

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

Se debe indicar de forma fiel cómo va a ser desarrollada la docencia. Esta guía debe ser elaborada teniendo en cuenta a todos los profesores de la asignatura. Conocidos los espacios y profesorado disponible, se debe buscar la máxima presencialidad posible del estudiante siempre respetando las capacidades de los espacios asignados por el centro y justificando cualquier adaptación que se realice respecto a la memoria de verificación. Si la docencia de alguna asignatura fuese en parte online, deben respetarse los horarios tanto de clase como de tutorías). La planificación académica podrá sufrir modificaciones de acuerdo con la actualización de las condiciones sanitarias.

Asignatura	DERECHO PATRIMONIAL Y CONTRATACION		
Materia	ABOGACIA		
Módulo			
Titulación	MASER DE ACCESO A LA ABOGACIA		
Plan		Código	53058
Periodo de impartición	2º CUATRIMESTRE	Tipo/Carácter	
Nivel/Ciclo	POSTGRADO	Curso	2021/22
Créditos ECTS	3		
Lengua en que se imparte	CASTELLANO		
Profesor/es responsable/s	PEDRO ZALAMA CASANOVA (COORNINADOR ASIGNATURA)		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	mjmorales@uva.es		
Departamento	ICAVA		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

1.2 Relación con otras materias

Marco Estatutario de la Profesión de Abogado, Práctica profesional civil, Práctica profesional Mercantil

1.3 Prerrequisitos





2. Competencias

COMPETENCIAS BÁSICAS (CB)

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

2.1 Generales

CG.1. - Capacidad de análisis, para valorar la trascendencia jurídica de hechos y actos, formulando los problemas jurídicos y de conflicto de intereses que en su caso se planteen.

CG.2. - Capacidad de comprensión crítica, para desentrañar críticamente y sintetizar el contenido de materiales normativos y jurisprudenciales, así como de trabajos doctrinales.

CG.3. - Capacidad para gestionar la información relevante, realizando búsquedas y localizando materiales normativos y jurisprudenciales, así como fuentes bibliográficas y otros materiales informativos, utilizando en su caso las TIC.

CG.4. - Capacidad para resolver fundadamente problemas jurídicos de la realidad, mediante una correcta aplicación de los métodos propios de la ciencia del Derecho y subsecuente argumentación.

CG.5. - Capacidad para formalizar y comunicar a terceros problemas jurídicos y sus soluciones, sea mediante dictámenes u otros documentos jurídicos, o exposiciones orales.

CG.6. - Capacidad de organización del trabajo jurídico, que permita abordar tareas complejas, tanto a corto como a medio y largo plazo.

CG.7. - Capacidad de autoaprendizaje, que permita una actualización autónoma y permanente de la formación especializada recibida.

CG.8. - Capacidad para trabajar en equipo, que permita abordar y organizar colectivamente trabajos en grupo.



CG.9. - Preocupación constante por la calidad de los resultados.

2.2 Específicas

CE 1. - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.

CE 3. - Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.

CE 4. - Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.

CE 10. - Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.

CE 11. - Saber desarrollar destrezas que permitan al abogado mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.

CE 13. - Saber exponer de manera oral y escrita hechos y extraer, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.

CE 14. - Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares



3. Objetivos

Conocimiento, de naturaleza transversal, del derecho patrimonial y de la contratación. En ambos casos, se trata de poner en conexión conocimientos obtenidos en distintas ramas del derecho que, en estos campos específicos, aparecen imbricadas de múltiples maneras.





4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: “Nombre del Bloque” FISCALIDAD DE LOS CONTRATOS CIVILES Y MERCANTILES

Carga de trabajo en créditos ECTS: 1

a. Contextualización y justificación

b. Objetivos de aprendizaje

El profesional de la Abogacía debe conocer y poder transmitir adecuadamente a sus clientes la trascendencia fiscal de las distintas formas de contratación, tanto civil como mercantil.

c. Contenidos

d. Métodos docentes

Clases teóricas y teórico-prácticas (supuestos prácticos, exposiciones de profesor y alumnos, interpelaciones y preguntas de profesor y alumnos, aprendizaje cooperativo...)

e. Plan de trabajo

La materia se impartirá a lo largo de siete horas lectivas

f. Evaluación

Entrega de casos; asistencia a clase; intervenciones en clase. Ponencias en grupos

g. Material docente

Es fundamental que las referencias suministradas este curso estén actualizadas y sean completas. Los profesores tienen acceso, a la plataforma Leganto de la Biblioteca para actualizar su bibliografía recomendada (“Listas de Lecturas”). Si ya lo han hecho, pueden poner tanto en la guía docente como en el Campus Virtual el enlace permanente a Leganto.

g.1 Bibliografía básica

g.2 Bibliografía complementaria

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

h. Recursos necesarios



Bloque 2: "Nombre del Bloque" DERECHO DE CONSUMO

Carga de trabajo en créditos ECTS: 1

a. Contextualización y justificación

b. Objetivos de aprendizaje

Se trata de una materia transversal, donde el ciudadano aparece considerado en su dimensión de usuario o consumidor de bienes y servicios, debiéndose conocer el entramado de derechos que en tal condición le asisten y cómo hacerlos valer

c. Contenidos

d. Métodos docentes

Clases teóricas y teórico-prácticas (supuestos prácticos, exposiciones de profesor y alumnos, interpelaciones y preguntas de profesor y alumnos, aprendizaje cooperativo...)

e. Plan de trabajo

La materia se impartirá a lo largo de siete horas lectivas

f. Evaluación

Entrega de casos; asistencia a clase; intervenciones en clase. Ponencias en grupos

g Material docente

Es fundamental que las referencias suministradas este curso estén actualizadas y sean completas. Los profesores tienen acceso, a la plataforma Leganto de la Biblioteca para actualizar su bibliografía recomendada ("Listas de Lecturas"). Si ya lo han hecho, pueden poner tanto en la guía docente como en el Campus Virtual el enlace permanente a Leganto.

g.1 Bibliografía básica

g.2 Bibliografía complementaria

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

h. Recursos necesarios



Bloque 3: "Nombre del Bloque" DERECHO DE SUCESIONES

Carga de trabajo en créditos ECTS: 1

a. Contextualización y justificación

b. Objetivos de aprendizaje

Aunque incardinado en el contexto más amplio de práctica profesional civil, el derecho de sucesiones cobra específica significación desde la perspectiva fiscal y económica, lo que lleva a analizarlo, en esta precisa clave, dentro de la asignatura de derecho patrimonial

c.

Contenido

d. Métodos docentes

Clases teóricas y teórico-prácticas (supuestos prácticos, exposiciones de profesor y alumnos, interpelaciones y preguntas de profesor y alumnos, aprendizaje cooperativo...)

e. Plan de trabajo

La materia se impartirá a lo largo de siete horas lectivas

f. Evaluación

Entrega de casos; asistencia a clase; intervenciones en clase. Ponencias en grupos

g Material docente

Es fundamental que las referencias suministradas este curso estén actualizadas y sean completas. Los profesores tienen acceso, a la plataforma Leganto de la Biblioteca para actualizar su bibliografía recomendada ("Listas de Lecturas"). Si ya lo han hecho, pueden poner tanto en la guía docente como en el Campus Virtual el enlace permanente a Leganto.

g.1 Bibliografía básica

g.2 Bibliografía complementaria

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

h. Recursos necesarios



i. Temporalización

BLOQUE 1: FISCALIDAD DE LOS CONTRATOS CIVILES Y MERCANTILES

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
1	18,21,25 y 28 de abril de 2022

BLOQUE 2: DERECHO DE CONSUMO

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
1	19, 26 de abril y 3 y 5 de mayo de 2022

BLOQUE 3: DERECHO DE SUCESIONES

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
1	20, 27 de abril y 4 y 5 de mayo de 2022

Añada tantas páginas como bloques temáticos considere realizar.

5. Métodos docentes y principios metodológicos



6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽¹⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/FM)	21	Estudio y trabajo autónomo individual y grupal	42
Clases prácticas de aula (A)	9		
Evaluación	3		
Total presencial	33	Total no presencial	42
TOTAL presencial + no presencial			75

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor.

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Prueba de conocimientos oral o escrita	Entre 40 y 60 por ciento del total	
Trabajos a realizar por los estudiantes	Entre 40 y 60 por ciento del total	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Convocatoria ordinaria: El modelo se caracteriza por la puesta en práctica de un **sistema de evaluación continua**, que conjuga diferentes instrumentos de evaluación en función de las competencias a adquirir por el estudiante y de las actividades formativas programadas al efecto.

-

Convocatoria extraordinaria: : Presentación de un trabajo escrito sobre alguna de las materias que integran el contenido de la asignatura

-

- ...



8. Consideraciones finales



